

Andalucía

Otra vuelta de tuerca

"Uno para ti, otro para mí, uno para ti, otro para mí,...". Este sistema de distribución, tan puro y diáfano, lo llamamos familiarmente "la cuenta de la vieja". Es lento... pero tiene sus ventajas; cada moneda tiene un destino claro e indubitable.

No podemos decir lo mismo del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1.993. Las macrocifras para el 93 nos dicen que el Presupuesto para la Consejería de Educación y Ciencia será de 420.310,250 millones de pesetas y que esta cantidad supone un 9,65% de aumento con relación al ejercicio anterior. Este incremento, sin ser el deseado por todos los que nos dedicamos a la enseñanza, resulta llamativo en este periodo de crisis y contención de gastos, no representa en modo alguno, avances cualitativos en nuestro maltratado Sistema Educativo. La Memoria del Proyecto nos dice que en los programas de Educación Básica por iniciación de la LOGSE y en las Enseñanzas Universitarias se encuentra el principal motivo de la subida presupuestaria.

El montante del presupuesto total de la Consejería de Educación para 1.993 es de 420.310,250 millones de pesetas, el 25,57% del total del presupuesto de la Junta de Andalucía. Esto supone un aumento del 0,57% con respecto al porcentaje del año anterior y parece poner freno a varios años de paulatino descenso en el presupuesto de la Consejería de Educación y Ciencia.

El presupuesto aumenta en 36.999,421 millones con relación al presupuesto total de 1.992, lo que representa un incremento del 9,65%. Este incremento es inferior al experimentado en el ejercicio de 1.992 (incremento del 12,56%).

Si tenemos en cuenta que la inflación prevista rondará el 6%, el incremento real será sólo del 3,65%, lo que nos lleva a pensar que estos presupuestos son del todo insuficientes para afrontar cualquier intento de reforma en la enseñanza andaluza.

PRINCIPALES LÍNEAS

Los presupuestos son restrictivos, más aun que los propios Presupuestos Generales del Estado, con lo que se pretende ir más lejos que el propio Gobierno central e impulsar las ya amplias diferencias comparativas.

Son socialmente involucionistas y hacen recaer buena parte del gasto en los trabajadores y en partidas de fuerte contenido social y niveladoras de diferencias.

No contiene medidas de racionalización del gasto: se toma el camino fácil de recortar las inversiones y la remuneración del personal. Al tiempo produce una disminución en el número de personas que trabajan en los servicios educativos: el incremento de 338 nuevos funcionarios queda desdibujado por el recorte de la plantilla de laborales en 957 personas.

Por último, los Presupuestos de Educación intentan derivar parte del recorte a las corporaciones locales. Con ello, se asegura la distribución de los efectos restrictivos y

negativos haciendo partícipes a los ayuntamientos y reduciendo las aportaciones en los apartados de inversiones.

Los Presupuestos de Educación son, una vez más, insuficientes para lograr una mejoría cualitativa en nuestro sistema educativo; servirán para frustrar al profesorado andaluz dejándolo en situación de rezagado económico; profundizarán las diferencias entre la enseñanza privada y la enseñanza pública, en detrimento de esta última y, en especial, de los agentes más desfavorecidos a los que pretende atender. Por último, dejarán en precario la infraestructura actual sin ofertar nuevas construcciones acordes con la Reforma.

Estos presupuestos contemplan una clara política de gastos y una imprecisa política de ingresos, circunstancia que hará peligrar, en ocasiones, las inversiones, los gastos de mantenimiento y, quién sabe, la nómina mensual.